



## DECRETO

Expediente: AYTOCR2018/10501

**Extracto: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SEPE, DE MONITOR DE FESTEJOS (TIPO C).****DECRETO.-**

Una vez finalizado la comisión de baremación de méritos para la constitución de bolsa de trabajo temporal de "MONITOR DE FESTEJOS" según anuncio de la comisión, de fecha 25 de junio de 2.018, se acuerda otorgar la ordenación de la bolsa con arreglo a los resultados:

D.N.I.	Cursos relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto, min. 20 horas (0,001/hora)	Cursos específicos de Riesgos Laborales, min. 20 horas (0,001/hora)	PUNTUACION TOTAL
05.628.370-V	1,652	0,03	<b>1,682 puntos</b>
05.662.886-X	0,98	0	<b>0,98 puntos</b>

Quedando constituida la bolsa de trabajo como sigue:

- 1º.- 05.628.370-V                                  1,682 PTOS.
- 2º.- 05.662.886-X                                  0,98 PTOS.

En uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2.015 (B.O.P 29 de julio de 2.015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en base a todo lo anterior,

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

**Segundo.-** Publicar en el tablón de anuncios, así como en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

**Tercero.-** Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.